

LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, INICIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO- MARZO 2017), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 5.1.1-10 REFERENTE A LA “LA APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD ANTISECUESTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA AUDITORIA A LA OBRA QUE COMPROBARA Y JUSTIFICARA EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS APLICADOS EN ELLA; EN EL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE 2017) SE TURNO A LA SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES, QUEJAS Y DENUNCIAS, YA QUE SE DETERMINARON INCONSISTENCIAS EN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS, MISMAS QUE DERIVARON EN EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DICIPLINARIO ADMINISTRATIVO. PROCESO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE NOTIFICACIÓN.